

Reseña.

# **Reseña crítica de The Libro de Buen Amor in England. A Tribute to Gerald Gybbon-Monypenny, de Alan Deyermond.**

María Gimena del Rio.

Cita:

María Gimena del Rio (2006). *Reseña crítica de The Libro de Buen Amor in England. A Tribute to Gerald Gybbon-Monypenny, de Alan Deyermond*. Reseña.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gimena.delrio.riande/58>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pdea/PzP>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Como vemos, el libro en su conjunto ofrece un variado panorama que gira siempre en torno a los textos medievales castellanos y profundiza en ellos mediante estudios literarios de diversa índole, muchos de ellos de carácter comparativo, otros más abstractos, y otros de reflexión conceptual e histórica. La lectura de la obra completa resulta deliciosa, pues la concreción de los artículos y la diversidad de sus temas ofrecen un panorama general interesante para cualquier lector versado en el tema. Además, los aspectos concretos en los que cada uno de los capítulos incide son en su mayoría novedosos y de gran relevancia para las futuras investigaciones, puesto que muchos de ellos ponen en cuestión viejas teorías y lanzan nuevas hipótesis que podrían llegar a alterar el curso de las historias de la literatura. Muy recomendable, por lo tanto.

ELENA GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA

DEYERMOND, Alan, *The Libro de Buen Amor in England. A Tribute to Gerald Gybbon-Monypenny*, XVII Ramsden/Gybbon Monypenny Lecture, Manchester, University of Manchester, Department of Spanish and Portuguese Studies, 2004, vi + 113 pp.

El libro que reseñamos comenzó siendo según su autor, Alan Deyermond, la trama de una serie de conferencias impartidas durante el año 2003 en el Department of Spanish & Portuguese Studies de la Universidad de Manchester. Por su temática, es un cabal estudio de la recepción del *Libro de Buen Amor* (=LBA) en Inglaterra; por situaciones contemporáneas a su redacción, es también un tributo a quien impulsara la investigación del LBA en la Universidad de Manchester desde la década del 50, Gerald Gybbon-Monypenny.

Como el mismo Deyermond indica en sus palabras introductorias, aunque los trabajos aquí presentes se han recolectado manteniendo el orden cronológico de las ponencias, este libro bien podría dividirse en dos partes: una primera, a su vez subdividida en tres apartados, dedicada a ahondar en diferentes especulaciones acerca de la recepción del LBA en el ámbito anglo desde el siglo XIV al XVIII; una segunda, asimismo tripartita, que recorre los trabajos de dos estudiosos del LBA injustamente olvidados, Mary Augusta Ward y J.W. Barker, y uno justamente recordado, Gerald Gybbon-Monypenny.

Inicia la lectura un título más que sugerente: «*Did Chaucer know the Libro de Buen Amor?*» (pp. 1-12). Deyermond vuelve sobre este viejo topos dejando a un lado la veta comparatista que, plasmada en varias tesis doctorales de los años 70 y 80, pretendió trazar relaciones de parentesco entre los textos de Chaucer y Juan Ruiz (p. 2) y pone sobre relieve la evidencia histórica contenida en un documento de carácter histórico que daría cuenta de una posible «visita» del inglés a tierras hispánicas. Publicado en 1890 y olvidado por una mala lectura del nombre 'Geffroy de Chauserre', nuestro autor se refiere a un salvoconducto redactado por Carlos II de Navarra en Febrero de 1366. Dos posibilidades, a través de dos acontecimientos, podrían entrelazarse en este texto. Una situaría a Chaucer recorriendo el camino francés a Santiago de Compostela, la otra lo relacionaría con una participación del lado de los Trastámara en los acontecimientos de la guerra civil castellana en el siglo XIV. Esta última tendría su correlato literario en las líneas que le fueran dedicadas a *Petro Rege Ispannie* en *The Monk's Tale* (p. 5). En busca de una confirmación para este argumento, Deyermond trae a colación el trabajo de Thomas J. Garbáty, quien sostiene que «Chaucer might

dar, y la reseña histórico-literaria que constituye la segunda parte de este volumen, el mayor aporte de los trabajos aquí presentes es el carácter novedoso de los temas tratados. Cuando todo parecía haber sido dicho sobre el texto de Juan Ruiz, la inteligente pluma de Deyermond encontró nuevas líneas de investigación que completan el panorama de los estudios sobre el *Libro de Buen Amor*.

MARÍA GIMENA DEL RÍO RIANDE

GAMBIN, Felice, *Azabache. Il dibattito sulla malinconia nella Spagna dei Seicoli d'Oro*, Pisa, ETS, 2005, 153 pp.

El libro que comentamos es el resultado –corregido y adaptado– de la investigación llevada a cabo por el autor para la realización de su tesis doctoral.

Precedido por un prefacio de Giulia Poggi, que condensa con acierto y esmero lo que el lector va a encontrar en las páginas siguientes, el trabajo de Gambin analiza, por primera vez sistemáticamente, el articulado debate áureo acerca de la melancolía en una visión sincrónica y desde una múltiple perspectiva de estudio que no se desentiende del complejo panorama cultural español de la época contrarreformista en que se sitúa el debate.

El volumen consta de seis capítulos, en cada uno de los cuales el autor toma en consideración un momento determinado de la discusión aurisecular sobre la melancolía, focalizando, cada vez, su atención en un tratado en particular, según un esquema de estudio de tipo deductivo que parece, aproximadamente, repetirse en cada capítulo: a partir de la evocación de un general contexto socio-cultural en que el tratado se enmarca, Gambin pasa a la descripción detallada de la materia del mismo –que enriquece

con apropiadas citas y remisiones intertextuales–, para llegar al bosquejo del perfil psicológico y físico del melancólico y a su debatida adscripción al ámbito cultural atribuido por el autor del tratado, hasta, finalmente, sacar las debidas conclusiones.

La reconstrucción del debate empieza en el primer capítulo (*Il malinconico a Corte*), donde –tras una breve premisa en que el autor inscribe toda literatura científica inherente a la melancolía en el marco de la fortuna europea de *El libro del Cortesano* de Castiglione y en el proceso de civilización iniciado por éste– él aborda la ‘cuestión melancólica’ desde el punto de vista político, con el estudio del *Concejo y consejeros del príncipe* (1559) de Fadrique Furió Ceriol. Gambin aquí resume muy atentamente los principios constitutivos del buen gobernante indicados por el *speculum principis* del valenciano, deteniéndose especialmente en los pasajes dedicados al retrato psicológico del consejero del príncipe, que debe, necesariamente, rehuir flema y melancolía. A este propósito, el autor subraya que la concepción humanista del melancólico presentada por Furió Ceriol muestra una fuerte deuda con la teoría de los humores de Galeno y se apoya en una imagen tradicional, e incluso tópica, de la *complexio melancholica*, presente ya en la literatura precedente y contemporánea: cita aquí como ejemplos, argumentándolos debidamente, *El Arcipreste de Talavera* (1438) de Alfonso Martínez de Toledo y la *Silva de varia lección* (1540) de Pedro de Mexía. Pero aún más interesante resulta el detallado estudio comparado del melancólico en Furió Ceriol y Juan Luis Vives, cuyo *De anima et vita* (1538) ofrece importantes atestaciones sobre el asunto. Concluye el primer capítulo un denso párrafo en que el autor traza las estrechas relaciones entre melancolía y Saturno que, en la visión de Furió Ceriol, es emblema de negatividad y corrupción.